

El abogado defiende la instalación de fiscalizadores en la Segegob tras denuncias de intervencionismo electoral. Eso sí, advierte que la institución no tiene potestades sobre ministros y el Presidente.

Por Nicolle Peña

Le podría haber tocado enfrentar las acusaciones de la oposición al gobierno, por eventual intervencionismo electoral. En 2015 Enrique Rajevic fue candidato a liderar la Contraloría, pero la actual oposición rechazó su postulación en el Senado. Hoy, desde la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, analiza la actuación del ente fiscalizador enviando funcionarios para examinar la campaña del gobierno.

A su juicio, es una medida oportuna que tendrá efecto pues se da una señal de que "hay que ser prudente y cuidadoso en lo que se haga de lado y lado".

Rajevic recalca que la utilización de recursos públicos no tiene que ver solo con dinero, sino también con factores como el uso del tiempo y la imagen. "El que no lo entienda debería este mes y medio salir del gobierno y hacer campaña, legítimamente. Para el gobierno no es cómodo y me imagino que va a tener más de una situación problemática, pero lo importante es que respete la lógica de neutralidad".

-¿Debería haber una sanción antes del plebiscito?

-Tratándose de ministros y ministras de Estado, no hay una posibilidad de establecer sanciones porque no son funcionarios públicos. Contraloría se limitaría simplemente a establecer los hechos y enviar los antecedentes a la Cámara de Diputados que podría, si lo estimara necesario, establecer un juicio político, porque la responsabilidad de ministros y ministras es política y no de otra naturaleza. Las potestades que tiene Contraloría son limitadas. Tratándose de otros funcionarios podría haber responsabilidades administrativas, pero un sumario en caso alguno se tramitaría de manera tan rápida. En eso las facultades de Contraloría no son tan rápidas.

-¿Se podría considerar una intervención electoral que el Presidente firme borradores de la Constitución?

-Depende del contexto. Hay que ver todos los antecedentes, pero no me parece que ese puro hecho sirva para acusar al Presidente de intervencionismo electoral. Uno tiene que ver el panorama completo.

-Esta semana el presidente del Consejo Para la Transparencia dijo que "nadie puede informar sin mostrar donde



Enrique Rajevic

ENRIQUE RAJEVIC:

"El contralor podría repetir su intervención en otros ministerios"

está su corazón". ¿Cuál es el límite entre informar e intervenir?

-La instrucción que entregó Contraloría es que informar implica que se entreguen antecedentes con una perspectiva imparcial, sin incentivar el voto desde una perspectiva determinada. Eso es porque al final del día el gobierno cuenta con recursos públicos que no pueden utilizarse para financiar la publicidad de una de las opciones que está en disputa. Fijar el límite no es simple. Uno parte también del principio de la buena fe, por lo tanto habrá que revisar cada caso concreto.

En cuanto a intervencionismo electoral, la Contraloría fue reforzada en la última oleada de reformas tras el informe Engel. Esto sirve un poco de prueba para ver si esas reformas fueron suficientes o no.

"No habíamos tenido una intervención así"

-El contralor Jorge Bermúdez defendió ayer que está haciendo lo que puede con los recursos que tiene. ¿Pudo haber actuado antes o hacer algo más?

-La noticia de que se instaló un grupo de fiscalización en la Segegob me parece una medida bastante rotunda y muy profunda de parte de Contraloría. No hemos tenido en el pasado, que yo recuerde, una intervención de esas características. Desde esa perspectiva, es una buena señal.

¿Se puede hacer algo más? Eventualmente el contralor podría repetir esa intervención en otros ministerios si es que considera que es necesario. Pero instalar fiscalizadores en un ministerio como la Secretaría General de Gobierno, que está a cargo de las comunicaciones del gobierno, me parece que es una señal potente.

-La oposición acusa que actuó tardíamente...

-Queda mes y medio de campaña. Me parece que no es una reacción tardía, aun cuando las herramientas que tenga Contraloría tengan ciertas debilidades particularmente en lo que tiene que ver con autoridades superiores. Tratándose de funcionarios públicos Contraloría puede

realizar sumarios. Y tratándose de algunas conductas que podrían estar dentro de la campaña, algunas podrían ser sancionadas directamente por la Contraloría. No me cabe duda que esta acción producirá un efecto; son señales que también podrían tener efecto dentro de esta campaña dando un mensaje de que hay que ser prudentes y cuidadosos en lo que se haga de lado y lado. Veo lo que ocurrió como una buena señal de que las instituciones están funcionando.

"Es evidente que no es indiferente"

-¿El gobierno ha jugado al límite?

-Entiendo que es complicada la situación porque es evidente para la ciudadanía que para el gobierno no es indiferente el resultado de la campaña. No es una situación sencilla y hay que revisar los casos concretos.

-Un diputado DC pidió ayer que la Contraloría envíe delegados a Segegob, MDS y Segpres para evitar intervencionismo electoral. ¿Es algo viable?

-Jurídicamente es posible, porque el contralor tiene la facultad de instalar delegados en servicios públicos. Es posible de realizar si el contexto lo justifica.

Leturia propone comisión imparcial

Al gobierno le toca administrar un "error" de diseño y debe hacerlo con prudencia, dijo el presidente del Consejo para la Transparencia, Francisco Leturia. Ello, al explicar que como no quedó definido quién debe informar sobre el plebiscito de salida, la actual administración tomó la tarea. En T13 añadió que "el gobierno está difundiendo una obra que hizo otro organismo y sobre la

cual tiene una opinión muy marcada... Cuando seleccionas ciertos artículos y no otros para informar en el Metro, ¿por qué?... informemos los artículos bonitos y los feos". Y sugirió formar un comisión transversal que defina las formas de difusión, porque "si toda la munición para informar se la pasan a un grupo súper comissetado por una opción, es normal que genere suspicacias".